

## **ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 - CENTRO**

**(16 de septiembre de 2008)**

En el *Edificio Administrativo de la “Antigua Pescadería Municipal”*, siendo las diecinueve horas del día 16 de septiembre de 2008, se reúne el **Consejo del Distrito Centro**. *Preside* la sesión, Doña Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: Don Manuel García González y Don Emilio Muñiz García *por la Alcaldía*; Don Santiago Ramón Martínez Argüelles *por el Grupo Municipal Socialista*; Don Eduardo Junquera Rodríguez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. José Ángel del Valle Lavandera *por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Verdes*; Doña M<sup>a</sup> José Fanjul Méndez *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; Doña Aída M<sup>a</sup> Artime García, Don José Ignacio Currás Caso, Don Carlos Macho Montoya, D. José M<sup>a</sup> Suárez Argüelles, Don Florencio Martín Álvarez, Don Joaquín Suárez Alfonso y Don Gabriel Murillo Cárdenas *por las Asociaciones de Vecinos*; Don Fernando García Noval *por las Asociaciones Culturales* y Don Luis Manuel Lobera García *por la Comunidad Educativa*.

Actúa como *Secretaria*: Doña Covadonga Puente García.

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La **Sra. Presidenta** da la bienvenida a todos los asistentes y hace mención a que en el Orden del Día no figura como punto a tratar la lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, por lo que si no hay inconveniente por ninguno de los asistentes, se incorporaría la misma como un punto a tratar. Al no manifestarse ningún inconveniente por los presentes se incluye este punto. Igualmente pregunta si hay alguna objeción al contenido de la misma, al no existir ninguna se da por aprobada el acta correspondiente al Consejo de Distrito del día 22 de abril de 2008.

Seguidamente da paso al siguiente punto del orden del día relativo a:

### **2. PROPUESTAS DEL DISTRITO A INCLUIR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2009.**

La Sra. Presidenta pregunta por el resultado de la reunión previa que han celebrado las asociaciones del Distrito y las propuestas acordadas en la misma para incluirlas en el Presupuesto del 2009.

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Fanjul Méndez** hace entrega del Acta que se ha levantado con los acuerdos alcanzados, pero al respecto quiere decir lo siguiente:

Muchas de las peticiones que se habían formulado han sido rechazadas por los Servicios Técnicos, por lo que las peticiones valoradas positivamente no llegan al millón de euros que tiene asignado el Distrito. Por ese motivo, a continuación cada

representante que formuló alguna petición que no ha sido estimada va a solicitar que se mate el motivo de estas denegaciones.

**Interviene D. Carlos Macho Montoya:**

En primer lugar quiero decir al margen de lo que ya comentó M<sup>a</sup> José Fanjul de forma resumida, que lo que sí valoramos en esa reunión es que tenemos muchas objeciones que hacer al sistema de funcionamiento del Consejo. Porque por un lado algunas se valoran de forma negativa sin dar explicaciones del motivo. Otras no vienen reflejadas, ni como rechazadas ni como incluidas y tampoco sabemos el porqué. A nuestro entender las valoraciones de los técnicos no tienen que ser decisorias y, tampoco sabemos si esas valoraciones negativas de los técnicos pasaron algún filtro político posterior. Como ejemplo pongo el de la Asociación de Mujeres Jóvenes que presentó una petición de una escuela de 0 a 3 años para la zona Centro y no se da ninguna respuesta en concreto del porqué se deniega. Solo se nos dice cuántas escuelas de 0 a 3 se van a hacer y en qué sitios se van a ubicar, eso no nos parece la respuesta adecuada a nuestra petición. Otra era buscarle alguna utilidad a las plazas del Centro de Gijón, pues entendíamos que no están siendo aprovechadas a pesar de que estamos muy justos de lugares para los jóvenes, y fundamentalmente, para que los niños tengan donde jugar. Esta petición ya la hemos formulado más veces, pero no hay ninguna solución concreta, solo se nos dice que se comentará con los vecinos.

Todas estas cosas nos llevan a reflexionar que algo falla, que no le vemos mucha utilidad a estas reuniones. Solo hay que ver la poca asistencia a la reunión de hoy y a la reunión previa de las asociaciones, donde solo asistimos nueve personas.

**Interviene D.<sup>a</sup> Pilar Pintos García:**

Estaban todos avisados del día y lugar de la reunión. La Federación avisó a las asociaciones de vecinos y al resto de los miembros del Consejo los avisamos desde el Ayuntamiento, por lo tanto estaba todo el mundo convocado.

**Interviene D. Manuel García González:**

Yo estoy oyendo hablar de la reunión previa pero tengo que decir que a mí no se me avisó.

**D.<sup>a</sup> Dolores López responde que:**

Desde la oficina de Distritos se fue avisando a todo el mundo, desconozco qué pudo haber pasado en este caso concreto.

**Interviene D. Carlos Macho:**

Los que asistimos a la reunión del otro día llegamos a la conclusión de que los mecanismos que regulan el funcionamiento del Consejo no son muy prácticos. Nos pareció que el menú se nos daba hecho, y que son los técnicos los que toman las decisiones.

**Interviene D.<sup>a</sup> Pilar Pintos:**

Los técnicos valoran lo que cuesta y si es factible el hacerse o no, pero nunca van a tomar decisiones.

**Interviene D. Carlos Macho:**

Si los técnicos se limitan exclusivamente a hacer la valoración técnica ¿Quién decide?

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos contesta:**

Decidís vosotros, no hay más filtro que el de la viabilidad de que las cosas puedan hacerse, por ejemplo:

Habíais pedido un Parque Geriátrico en Fuerte Viejo, Servicios Sociales lo valora y Jardines dice que no es posible. Jardines tiene adjudicados los tres que va a poner en 2009, pero eso no lo decide el técnico de Jardines, lo decide el Concejal porque Jardines los coloca, pero es Servicios Sociales quien compra los aparatos.

De todos modos, con respecto a todos estos comentarios que estáis haciendo, quizá es verdad que tengamos que afinar mucho más en el proceso, pero todos estamos empezando. Los Servicios Técnicos estuvieron muy apurados para poder hacer las valoraciones, pues como sabéis los proyectos del 2008 se retrasaron entre otras cosas por la Ley de Contratos, y se les juntaron los trabajos de redacción de los proyectos del 2008 con la valoración de las propuestas del 2009. Con eso quiero decir, que todos tenemos que aprender de los errores que haya podido haber esta vez, para en lo sucesivo poder subsanarlos.

**Interviene D. Gabriel Murillo Cárdenas:**

Yo creo que hay descoordinación, estamos hablando de hacer las propuestas de 2009 y tenemos las de 2008 sin hacer, y algunas hasta sin contestar, por eso estamos un poco perdidos, además en la reunión nos dejara un poco descolocados las valoraciones que nos disteis.

**Interviene D.ª Pilar Pintos:**

Como decía antes, las obras del 2008 se han retrasado. Muchas cosas están ya en licitación, otras saldrán a contratación próximamente, están ya encargadas obras de mantenimiento de alumbrado, el Plan de Renovación de Aceras está en Intervención y próximamente pasará a Contratación, etc., por eso pensáis que no se va a hacer, pero todo está moviéndose aunque efectivamente hay un retraso en todo ello.

**Interviene D. Jose Mª Suárez Argüelles:**

Yo creo que estamos dándole muchas vueltas a las cosas, y la impresión que tenemos es que venir aquí es perder el tiempo, voy a poner un ejemplo: en una nota de prensa hemos visto que se ha decidido el cierre de la Piscina Panchano, ¿a qué venimos nosotros aquí entonces? No tenemos conocimiento de las cosas que nos afectan. El cierre está previsto para el día 30 de septiembre, y en el Consejo de Distrito que se celebró antes del verano no se nos dio ninguna información de que esto iba a suceder.

**Interviene D.ª Pilar Pintos:**

Cuando se celebró el anterior Consejo de Distrito no estaba previsto este cierre. De todas formas, yo traté de avisaros en el mes de agosto para que tuvierais conocimiento antes de que saliera en la prensa, pero no pude localizaros en la asociación.

**Interviene D. José Mª Suárez:**

En el mes de agosto todas las asociaciones estamos bajo mínimos, está todo el mundo de vacaciones, la Junta Directiva no se reúne. A la vuelta del verano nos encontramos con la decisión tomada. Por eso, yo creo que los que estamos hoy aquí, es porque tenemos una moral tremenda, pero la actitud del Ayuntamiento escenifica muy bien cuál es su postura frente a los ciudadanos organizados, y esa es la clave a la falta de asistencia de la gente hoy. Yo de todas maneras en Ruegos y Preguntas quiero intervenir sobre el cierre de la Piscina.

**Interviene D.ª Pilar Pintos:**

Si en mayo, cuando se celebró el Consejo, se estuviera valorando cerrar la Piscina, el Consejo hubiera sido el lugar ideal para transmitirlo, pero no se sabía.

### **Interviene D. Santiago Martínez Argüelles:**

Los miembros del Consejo pueden solicitar la inclusión de puntos en el orden del día, está regulado en el Reglamento de los Consejos de Distrito como tiene que hacerse. En otros Consejos han utilizado esa fórmula, y ha habido peticiones de sus integrantes que se han incluido en el orden del día para deliberar asuntos que eran de su interés, incluso algunos que no eran de competencia municipal, pero a pesar de ello, los hemos tratado por su interés. Por eso quiero remarcar que en la capacidad de definir el orden del día también está la iniciativa de los miembros del Consejo, aunque siempre ajustándose al procedimiento regulado.

En cuanto a la fórmula que se ha elegido para la tramitación de las propuestas, que consideráis un poco complicada, tenemos que tener todos presente que estamos aquí iniciando el proceso. El momento inicial fue el de mayo del 2008, en el que hicisteis unas propuestas para los presupuestos que valoramos y acordamos. Ahora se están ejecutando esas peticiones o se están licitando, todavía estamos en el mes de septiembre y por tanto hay distintos grados de tramitación de las propuestas, pero el compromiso político es hacer aquello que los Distritos han decidido. Otra cosa es que la tramitación municipal es inevitable. Lo que pretendemos ahora para el ejercicio 2009 es que las propuestas de los Distritos se configuren explícitamente en el propio presupuesto que será aprobado por el Pleno sobre el mes de diciembre. Esto es una garantía adicional para los propios Distritos, pues sus preferencias van a aparecer recogidas en un documento aprobado oficialmente, por eso yo creo en este sentido que avanzamos en la dirección correcta en lo que es la participación de los ciudadanos, aunque los comienzos siempre tienen alguna dificultad.

En cuanto a lo que se planteaba sobre el papel de los técnicos, éstos tienen que darnos una información relevante para poder seguir o no adelante con los proyectos. Es cierto que en la información que vosotros tenéis hay consideraciones muy sucintas, pero hay que reconocer también, el esfuerzo que han hecho para en un tiempo muy breve y a la vez que hacían otros trabajos, hayan valorado el conjunto de las propuestas que llegaron de todos los Distritos. Ellos tratan de dar el punto de vista técnico, aunque de una forma resumida. Por ejemplo sobre el Parque Infantil que se quiere hacer en un patio interior de una zona de Cimadevilla, lo que dicen es que no es aconsejable abordar la petición en este momento, porque los accesos no son adecuados hasta tanto se resuelva la intervención urbanística que hay que hacer en ese ámbito. Es una opinión que hay que tener en cuenta, pues tiene su peso. Quizá hay alguna que no está suficientemente explicada, y podemos pedir que se amplíen las explicaciones, pero son importantes las opiniones técnicas, aunque la toma de decisiones no está ahí, está donde tiene que estar y lo que pretendemos es que los Distritos puedan participar en aquello que les concierne muy directamente.

### **Interviene D. Carlos Macho:**

Los compañeros de Cimadevilla hicieron una petición sobre accesos en la Plaza Mayor y en la parte trasera de la Iglesia de San Pedro, incluso con fotografías anexas, y la respuesta técnica fue que en la Plaza Mayor ya existen otros accesos, yo creo que no es la respuesta adecuada, lo que hay ya lo sabemos, parece que está diciendo: “Olvidaros de la petición”.

### **Interviene D. Santiago Martínez:**

Tienes razón en que hay que pedir una información adicional a esta respuesta, desconozco si hay alguna razón de fondo para no poder hacer esos rebajes, merece la pena como digo recabar información complementaria, pues no se trata ni siquiera de un problema económico como podéis comprender, por tanto lo volveremos a mirar.

**Interviene D. José Ignacio Currás Caso:**

Sobre la propuesta de una zona infantil para la recuperación de la zona verde interior en la calle Eladio Verde, quisiera saber qué proyecto hay allí o que desarrollo se va a hacer en esa zona interior porque nosotros lo desconocemos. No sabemos que para ese sitio concreto haya ningún proyecto. Es un patio interior entre Eladio Verde, Honesto Batalón y Francisco Rodríguez. Nos hicisteis llegar la titularidad de esa propiedad, pero cuando se hicieron las construcciones estaba previsto un acceso a esa zona verde que es propiedad municipal, pero al construir se olvidaron de ella o se equivocaron, el acceso desapareció y quedó sin utilidad. Hay posibilidad de acceso si hay voluntad de hacerlo, la contestación que se nos dio es que la zona no tiene acceso al exterior y que hasta que se realice el desarrollo urbanístico de la zona no se podrá disponer de un acceso. Mi pregunta es: ¿Qué es lo que se va a hacer allí?

**D. Santiago Martínez responde a la cuestión:**

Todo el entorno de Tabacalera ahora mismo está afectado por un desarrollo especial. Yo no sé cómo afectará a los accesos de esa zona verde este desarrollo, no te puedo responder con ese nivel de detalle. Sí te puedo decir que en general todo el entorno de Tabacalera está afectado por un planeamiento específico que incluye la continuación de la calle Honesto Batalón hasta que sale por el otro lado, y que permite toda la circulación alrededor de Cimadevilla, pero repito que el perímetro de influencia del entorno de Tabacalera no sé exactamente cuál es su límite.

**Interviene D.ª Aída Mª Artime García:**

Yo quisiera hacer una pregunta con respecto a la valoración de estas propuestas que tenemos aquí, algunas vienen presupuestadas y luego no las vemos en el informe del Servicio de Obras Públicas, me refiero por ejemplo a la recuperación de una fuente histórica en el Tránsito de las Ballenas, está presupuestada en 30.000 euros, pero luego el no verla en el informe de Obras Públicas nos tiene descolocados, pues no sabemos si se va a llevar a cabo o no.

**Interviene D.ª Pilar Pintos:**

Es que esa obra está valorada por Jardines, no por Obras Públicas.

**D.ª Aída Mª Artime continúa con su intervención:**

Otra obra que está valorada en 16.000 euros para realizar por los equipos de Conservación Viaria y que después parece que tiene reparos es el derribo de la escalera de la Fábrica de Tabacos y yo quiero saber si esto se va a hacer o no, pues tampoco lo sabemos.

**Interviene D. Santiago Martínez:**

Voy a ir contestando las dudas que se han ido planteando.

La información que se os daba era una información abierta, y en los casos que era posible se daba también una valoración económica. En otros se decía que se podía hacer directamente desde Conservación Viaria, son valoraciones estimadas. En vuestro caso no hay mayores problemas, puesto que vuestras peticiones con informe de viabilidad no llegan al millón de euros, a no ser que la propuesta de la Asociación de Vecinos de Laviada de revisión de las aceras, suponga que las cambiamos todas, pues en ese caso sólo con eso, se acabaría el dinero. Pero en otros Distritos se ven obligados a priorizar, puesto que sus propuestas superan el millón de euros, por eso se valoran todas las que se puede y después de priorizan hasta el millón de euros las que el Distrito considera más necesarias.

**Interviene D.<sup>a</sup> Pilar Pintos:**

Sobre la fuente histórica del Tránsito de las Ballenas, a la que hacía referencia Aída, no la va a restaurar el Servicio de Obras Públicas, sino Jardines, pero la respuesta es afirmativa en todo caso.

Por vuestras preguntas, veo que hubo un poco de confusión con respecto a las valoraciones.

**Interviene D. José Ignacio Currás Caso:**

En el informe de Obras Públicas viene señalada la numeración correspondiente con unos círculos, por ejemplo, en la número seis se dice: “El resto de peticiones por los equipos de Conservación Viaria”. Con esa información no sabemos interpretar si esa petición se va a ejecutar o no, esa es mi preocupación, la mía y la de todos, creo.

**D. Santiago Martínez matiza:**

Lo que quiere decir, es que si se ejecuta, sería con cargo a los equipos de Conservación Viaria.

**Interviene D. Carlos Macho:**

El asfaltado de la calle Tineo tiene una valoración de 12.000 euros y el asfaltado de la calle Magnus Blikstad dice: “En el Plan del 2008”, pero sin embargo la número 5, 6 y la 9 dice: “Resto de peticiones mediante los equipos de Conservación Viaria”, y no trae círculo.

**Interviene D.<sup>a</sup> Dolores López:**

Por si puede valer de aclaración, cada propuesta y su respuesta correspondiente tiene una misma numeración. Lo que ocurre es que en el caso de Obras Públicas, la respuesta a todas las propuestas (correctamente numeradas) están en un mismo informe, por eso, el informe está fotocopiado todas las veces necesarias y señalado con un círculo el número de la propuesta a la que corresponde.

**Interviene D. Carlos Macho:**

De todas formas, este procedimiento no es muy operativo para ser entendible por todos, por eso debería de buscarse una fórmula más sencilla.

**Interviene D.<sup>a</sup> Pilar Pintos:**

Todo se puede mejorar, pero de todos modos es la primera vez que en un Distrito nos plantean este problema.

**D. Carlos Macho continúa su intervención:**

Insistiendo en el problema de los técnicos, en la propuesta que hace la Asociación de Mujeres Jóvenes de Asturias dónde pide que se abran bibliotecas por las noches, la contestación es que en el centro hay dificultades de espacios, pero que puede utilizarse el Centro de La Arena, que está abierto en época de exámenes y el programa de “Abierto hasta el Amanecer”. ¿No se pueden hacer otro tipo de gestiones, aunque la biblioteca no sea Municipal? El técnico aquí ya opina que no puede ser.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos responde:**

El técnico únicamente dice qué recursos municipales existen.

**Interviene D. Carlos Macho:**

Quién formula la propuesta, seguramente sabe exactamente qué es lo que hay. Lo que está pidiendo me imagino, pues no está aquí presente, lo que está pidiendo es que se hagan gestiones para otras posibilidades.

### **Toma la palabra D. Florencio Martín Álvarez:**

Yo quiero empezar preguntando por las obras que habíamos pedido en Laviada para el año 2008, como la renovación de la capa asfáltica del barrio. Estoy de acuerdo con lo que dice Santiago, de que si renovamos todas las aceras de Laviada, acabamos con el presupuesto del Distrito, pero nosotros, en realidad lo que pedíamos era el asfaltado de la calle Magnus Blikstad. Aquí se habla de nivelar las capas de las alcantarillas, eso es parchear, y lo que nosotros pedimos fue asfaltar, por supuesto hay que levantar las tapas, pero queremos que se asfalte esa calle.

Otras de nuestras peticiones era un parque infantil en la calle Juanín de Mieres, la Plazoleta entre el Colegio de Laviada, la Iglesia y el Centro de Salud. Ahora se dice que para el 2009 se estudia la posibilidad del traslado del parque infantil, pero el año anterior, se dijo que estaba pendiente de que lo estudiase el técnico de Jardines, y quiero saber qué fue lo que dijo el técnico, porque si dijo que no, queremos saber el motivo.

Está presupuestado el arreglo de la Pista polideportiva en 10.000 euros. Esta Pista hay que arreglarla, pues corre mucho peligro, pedimos que quite la valla alta que hace de frontón, y que pongan una red. Esa Pista la administramos la Asociación de Vecinos y no queremos esas responsabilidades si está en estas condiciones. Pensamos que la iba a arreglar el Patronato Deportivo, pero como parece que va con cargo al millón del Distrito, lo que pedimos es la revisión completa de la misma.

Otra propuesta que queremos hacer desde Laviada, es la limpieza de las luminarias del barrio, pues no las limpian, y como consecuencia de ello, no alumbran. Las de la calle de Juanín de Mieres y la Plaza de las Madres de Mayo tuvieron que cambiarlas porque tenían la tulipa para arriba y había problemas con las gaviotas, pero el resto que sí tienen tapa, lo que ocurre es que no alumbran porque están sucias.

### **Interviene D. Gabriel Murillo:**

Yo quería insistir en lo que ha dicho Floro con respecto a las peticiones del 2008, e insistir la confusión que tenemos con lo que realmente se va a hacer en la calle de Magnus Blikstad. Nosotros pedimos que se asfalte. Pero ahora, lo que quiero es ampliar la intervención anterior con otra petición, se trata de la conservación de las baldosas y los bordillos. No estamos de acuerdo con el funcionamiento de la empresa que realiza estos trabajos, pues no es operativo. Quisiéramos que nos informaseis de porqué funciona así. Tienen órdenes de trabajo, y se sujetan únicamente a esa orden, por eso cuando vienen a arreglar cuatro baldosas, si les dices que hay otras dos también sueltas no las arreglan, porque no figuran en el parte de trabajo. Por eso nosotros pedimos que hubiese una cuadrilla para este tipo de arreglos en cada barrio que pudiera revisar todo el mobiliario urbano, y también las aceras, las baldosas, etc. Que revisasen el barrio de un lado a otro constantemente, porque el desgaste natural de la ciudad así lo requiere. Ya funcionaron en Gijón ese tipo de brigadas, no estoy descubriendo nada nuevo, y eran muy operativas. Las brigadas del Piles eran mucho más operativas que lo que ahora tenemos.

### **D. Florencio Martín expone:**

Exactamente como dice Murillo, revisar las aceras de un extremo a otro, y no únicamente aquellas que figuren en el parte y que después se marchen a otro barrio para tener que volver de nuevo al mes siguiente, pues volvemos a ver a la empresa revisando la misma acera.

### **Interviene D. Carlos Macho:**

El día de la reunión previa, precisamente estuvimos comentando este hecho. Hay dos formas de acometer las obras de reposición, cuando falta una baldosa, está rota, etc.

Una es la disposición de cualquier ciudadano que pase por allí y avise al Ayuntamiento cuando encuentre algún desperfecto. Otra es que en la propia Asociación haya gente que se dedique a hacer estas revisiones, y si digo ésta segunda fórmula, es porque en la Asociación de vecinos del Centro, así lo estamos haciendo. Pero la pregunta que quisiéramos plantear es que, al margen de estas dos vías, ¿qué sistema utiliza el Ayuntamiento o la empresa contratada para poder detectar cualquier zona que esté mal?

**Toma la palabra D. Santiago Martínez:**

Voy a empezar por el final. No hay un servicio de inspección de aceras, si es lo que estáis planteando. Todos hacemos un poco de inspectores, el sistema quizá sea rudimentario, pero es eficaz. Con la empresa lo que tenemos contratado son las unidades de obra; cada tipo de obra está tasada, existe una tarifa que contempla cuánto es el coste de una intervención de rebaje de aceras, cuánto vale cambiar una baldosa, etc. Por eso, hay una hoja de ruta con las órdenes de trabajo, muy concretas, y no pueden salirse de ellas porque es por lo que pagamos. El modo de poder controlar el gasto es tener identificados los trabajos que hemos encargado, por eso pasa lo que antes Murillo y Floro explicaban, de que cambian dos baldosas y dejan la del medio, y es que arreglan únicamente los servicios que están validados por el Ayuntamiento, pues son por los que van a cobrar. Podríamos discutir si tendríamos que tener otro sistema, pero lo que es seguro, es que no podemos tener para este tipo de trabajos un inspector y un vigilante que controle las aceras, por los costes que esto supondría. Está claro que el dispositivo de vigilancia tiene una cierta dosis de voluntariado, que las Asociaciones hacéis ejemplarmente, al señalar constantemente lo que está mal, lo que hay que cambiar. Es verdad que el sistema tiene deficiencias y se producen hechos como el que decís, que van varias veces al barrio, pero yo creo es mejor eso, a que pasen una vez al año y arreglen todas las deficiencias, pero después se tenga que esperar mucho tiempo a que vuelvan de nuevo. De todas maneras, sé que esto que estoy explicando puede ser discutible.

Sobre la apertura de los Centros de lectura que comentabais al principio, la Universidad en época de exámenes abre la antigua Escuela de Empresariales en un horario amplio, creo que hasta las dos de la madrugada. Señalabais como otro lugar posible, la Biblioteca Pública, pero como sabéis no es municipal. Nosotros podemos hacer alguna gestión para que en algunos períodos del año pueda abrir, pero debo de ser prudente en cuanto al resultado de la gestión, no podemos comprometernos a conseguirlo. A lo mejor es más aconsejable abrir algún centro de Secundaria, pero el Ayuntamiento tampoco tiene competencias, tendría que autorizarlo el Principado, por eso nuestra respuesta iba en la línea de comentar los dispositivos municipales que tenemos. Esos sí son de nuestra responsabilidad, y por tanto, podemos comprometer nuestros medios, pero haremos algún intento con otras Administraciones en este sentido.

**Interviene D. Carlos Macho:**

Podría habilitarse por ejemplo, el viejo Instituto.

**D. Santiago Martínez expone:**

El Antiguo Instituto está habilitado como lugar de trabajo y tiene otro tipo de dependencias por eso no reúne condiciones como sitio de estudio, pues normalmente cuando se abre un espacio por la noche tiene una gran sala, donde con una sola persona se puede controlar. Quizá se pudiera resolver con la Escuela de Hostelería, pero repito, no podemos comprometernos más que a hacer gestiones con otras administraciones.

Con respecto a lo que decía Floro sobre las obras del 2008 y del 2009, y más concretamente con el aglomerado de Magnus Blikstad, creo que no tiene sentido pensar



en asfaltarla toda, aunque sé que es una vieja petición de la Asociación de Laviada, quizá podría hacerse una reposición selectiva, como se hizo en la Avenida de Galicia. Esto no es como un rebacheo, es una corte de una lámina entera que se repone totalmente y queda bien.

Sobre la limpieza de las luminarias del barrio de Laviada, no tengo claro que el problema sea de suciedad, sino que son luminarias de bajo consumo, el grado de iluminación creo que está como la mayor parte de esa zona.

**Interviene D. Florencio Martín:**

Insisto en que no es un problema de iluminación sino de limpieza. Sobre el parque infantil hay un sitio perfecto para colocarlo que es el de las calles que dije en la calle Juanín de Mieres, la Plazoleta entre el Colegio de Laviada, la Iglesia y el Centro de Salud, es una petición ya del año pasado que como no se nos ha dado contestación seguimos reiterando para 2009. El Jefe de Jardines sigue sin dar respuesta al problema y estoy seguro que es porque no cuenta con la aprobación del párroco, a pesar de que los vecinos están de acuerdo y sobre todo las madres y los abuelos que llevan allí a los niños a jugar.

Yo quiero tener una contestación de si se va a hacer o no allí.

*D. Gabriel Murillo abandona la reunión a las 20:30 horas.*

**Interviene D. Santiago Martínez:**

Sin ánimo de polemizar, y con independencia de que se puedan poner más juegos en esa zona, los niños también en ese mismo entorno tienen otras opciones. Por un lado está la escuela y los críos van a jugar allí por las tardes. Hay otra zona que a lo mejor no está muy bien dotada, que es la del lado exterior del colegio. Hay otra zona muy buena enfrente, al otro lado de Carlos Marx, y también otra que tiene unos tres años frente al edificio de El Comercio. Tenemos que rentabilizar todos los recursos porque no podemos duplicar los equipamientos. De todas maneras no tengo en este momento una respuesta sobre la cuestión, pero lo que no es admisible es decir que el Ayuntamiento no pone los juegos porque no los quiere la parroquia, y repito yo no sé ni hay razones objetivas o no para poner objeciones a este equipamiento, pero te aseguro que las decisiones al respecto las tomamos nosotros.

**Interviene D. Florencio Martín:**

Eso es lo que yo quiero, que se tome una decisión.

**Interviene D. Fernando García Noval:**

Yo, para mediar un poco en esta discusión, pediría que si no hay ningún problema se le pida al Jefe de Jardines que emita un informe de lo que pasa con ese parque.

**Interviene D. Santiago Martínez:**

De acuerdo.

**Interviene D.<sup>a</sup> Aída M<sup>a</sup> Artime:**

Tengo una duda que quisiera aclarar. Aquí hay una serie de peticiones que para nosotros son muy importantes, como el derribo de esas escaleras de la Fábrica de Tabacos y en los informes yo no tengo claro si su ejecución corresponde a Obras Públicas o a Conservación Viaria, por eso quisiera que me contestaseis quién sería el encargado de hacerlo.

**D. Santiago Martínez responde:**

En los informes se habla de las cosas que se podrían hacer y cuánto costarían, pero yo tengo la duda razonable de que esta obra pueda hacerse, y es que en este caso, y más allá de que sea posible estéticamente y económicamente viable, está en el entorno de la Fábrica de Tabacos, y se va a desarrollar un plan general de todo ese entorno. Por ello, esta petición tiene los condicionamientos que os acabo de comentar.

El acuerdo que tenemos que tomar aquí, sería que se ratifican todas las peticiones valoradas favorablemente y económicamente, y que queda pendiente, el rebaje de la Plaza Mayor pues habrá que pedir alguna aclaración más, de porqué se dice que no a esta petición, que ya os comentaremos, y en cuanto a la escalera, que aunque repito técnicamente es posible y económicamente es viable, tengo la reserva de tipo cultural acerca de la oportunidad de intervenir en este preciso momento ahí sin tener hecho todo el Plan de Tabacalera.

**D. José Ignacio Currás toma la palabra:**

Hablas de una reserva de tipo cultural, y yo al respecto quería decir que esta escalera no tiene ningún valor, y encima está invadiendo la plaza. Históricamente esa escalera nunca existió, se hizo para dar un acceso diferente a los trabajadores, por tanto nos gustaría que nuestra propuesta no se rechace, y que los técnicos decidan lo que tenga que ser, pero repito que no tiene valor cultural alguno.

**Interviene D. Santiago Martínez:**

Vamos a comentar con los técnicos que están explícitamente trabajando en el tema de Tabacalera, y ya os comunicaremos la decisión, y si esta petición tiene que aplazarse o no.

**Interviene D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Fanjul:**

Yo quiero decir, en nombre de todos los miembros del Distrito, que en la reunión previa que celebramos, acordamos reafirmarnos en todas nuestras peticiones, y que no estábamos de acuerdo con algunas de las valoraciones técnicas dadas, también que necesitamos que se matizase el por qué de las valoraciones negativas.

Finalizado el debate, la Sra. Presidenta pasa al siguiente punto del Orden del Día.

**3. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Toma la palabra D. Manuel García González para preguntar sobre:**

*Edificios en mal estado.-*

En la reunión del Consejo de Distrito del mes de mayo yo hice una petición con respecto al deplorable estado de un edificio antiguo situado al principio de la calle de Marqués de Casa Valdés, que estaba constantemente siendo asaltado por ocupas y donde me preocupaba que un día pudiese haber un problema. Tengo que decir que mi petición fue atendida, y al poco tiempo tapiaron todas las ventanas y la puerta. Ahora quiero decir que en la zona, concretamente en Eladio Carreño hay otros edificios en deplorables condiciones también, por eso quiero preguntar porque no se presiona a los constructores que los han adquirido para que ejecuten esas obras.

**Interviene D. José M<sup>a</sup> Suárez para realizar una petición sobre:**

*Cierre Piscina Panchano.-*

Yo quiero intervenir con relación a la decisión municipal de cerrar la Piscina Panchano. Quiero hacer una crítica severa al Ayuntamiento porque me parece que ha sido una improvisación. Además a la asociación de vecinos no se nos ha avisado, pues aunque la Concejala de Participación Ciudadana dijo antes que trató de ponerse en contacto con nosotros en el mes de agosto sin conseguirlo, de todos es sabido que en esas fechas las asociaciones estamos bajo mínimos y las Juntas no se reúnen, yo creo que como mínimo debería haberse enviado un escrito a la asociación de vecinos afectada, comunicando el cierre previsto para el 30 de septiembre, y explicar los motivos que han llevado a tomar esa decisión tan drástica. Era el único servicio público municipal que teníamos como espacio de salud, pues los médicos aconsejan mucho la natación, también los colegios Cabrales y Jovellanos la utilizaban para cursos de los escolares, etc. Gijón pertenece a la red de ciudades saludables, y sin embargo elimina un foco de salud. Por otro lado, las explicaciones dadas por el Concejal de Deportes, o por el responsable del Patronato, me parecen lamentables, y se las voy a leer: *“las exigencias técnicas cada año son más difíciles de cumplir por la Piscina Panchano, ya que desde el minuto uno de su inauguración no cumplía los requisitos exigidos.”*

Han pasado 18 años, así que si desde el minuto uno no cumplía los requisitos, me parece incongruente la respuesta, porque tuvieron 18 años para hacer otra piscina en el Centro. Otra de las razones aludidas es que en la ciudad hay otras piscinas y que Gijón se recorre a pie en 30 minutos, esa es una afirmación de despacho, porque no valoran lo que significa para la gente mayor o para las personas con niños ir a la piscina. Tampoco entendemos que durante los meses de julio y agosto, se dio la parada técnica obligatoria para limpiar la piscina, se invirtió dinero en esa limpieza y después de menos de un mes la han cerrado.

La zona centro se ha embellecido cara al espectáculo. Tenemos en Begoña unos jardines muy cuidados, una limpieza perfecta, nunca hay quejas al respecto. La iluminación es quizá demasiada, si hay fiestas, siempre se hacen en el centro, los espectáculos del Teatro Jovellanos, etc., pero los que vivimos ahí diariamente, carecemos de otro tipo de infraestructuras, de otro tipo de servicios. Hay la promesa de resolverlo cuando se haga el “Plan de Vías” pero esos servicios quedarán bastante alejados de lo que es el centro de Gijón. Concluyo, afirmando que rechazamos rotundamente que se cierre la Piscina Panchano y pedimos al Ayuntamiento que reflexione sobre la decisión adoptada.

**Interviene D.<sup>a</sup> Pilar Pintos:**

Mañana se va a reunir el Concejal de Deportes con la “Plataforma” que se ha creado en respuesta a este cierre.

**Interviene D. José M<sup>a</sup> Suárez:**

Supongo que sea para reafirmar el cierre, porque ya se han eliminado los abonos y suspendido los cursos. Otro comentario que se ha hecho, es que la piscina no es rentable.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos pregunta:**

¿Le has oído tú al Concejal hacer esa afirmación o es un comentario de prensa?

**D. José M<sup>a</sup> Suárez responde a la cuestión:**

No. Pero lo que tiene el Ayuntamiento es que informar directamente a la ciudadanía implicada y a las asociaciones antes que a la prensa, pero esto es contestación del día 27 de agosto a las 14 h. 35 min., y quiero dejar constancia de ello.

**Interviene D. Santiago Martínez para decir:**

Como contestación a las dos cuestiones aquí planteadas, en el apartado de ruegos y preguntas, quiero decir:

*Derribo de edificios.*

En relación al derribo de edificios, salvo que haya riesgo de ruina, es muy difícil obligar a intervenir a los propietarios de un inmueble, que lo hayan comprado para un desarrollo posterior, porque el momento de hacerlo lo tienen que valorar ellos. Si hubiera riesgo de ruina, como Ayuntamiento tendríamos la obligación de exigir la demolición del edificio, o incluso hacerlo nosotros por la vía de la ejecución subsidiaria, pasándole después a la propiedad la correspondiente factura. Más allá de una cuestión estética, este no es el caso que ocurre con estos inmuebles a los que has hecho referencia, al menos hasta donde yo sé.

*Piscina Panchano.*

Respecto a la Piscina Panchano, y sin perjuicio de la información que ha facilitado la Concejala, D.<sup>a</sup> Pilar Pintos, de la reunión que va a celebrarse el próximo lunes entre el Concejal de Deportes y la “Plataforma” en defensa de la misma, y a la que, si ustedes quieren, no tenemos inconveniente en trasladarle al Concejal el interés de la Asociación de Vecinos en poder asistir a la misma, quiero señalar dos cuestiones:

Las razones del cierre de la piscina, son razones de mantenimiento y de cumplimiento de la normativa exigible a ese equipamiento. Es cierto que el centro en este momento, tiene que ir a otras piscinas, pero según nuestras previsiones será hasta que podamos disponer en la zona del “Plan de Vías”, de un equipamiento deportivo, y en cuyo ámbito estudiaremos la ubicación de una piscina.

**Interviene D. José M<sup>a</sup> Suárez:**

Nuestra propuesta es, que mientras se hace esa piscina, se mantenga Panchano, porque si las deficiencias y la precariedad ha existido durante dieciocho años, me parece un lujo cerrarla ahora y dejar a miles de usuarios sin servicio, pues no se trata sólo de la población de la zona centro, sino también los usuarios que trabajan en el centro, que en el espacio de jornada, al mediodía, van a la piscina, pero que si tienen que ir a Moreda o a El Llano, ya no lo hacen.

Estamos recogiendo firmas, tanto la “Plataforma”, como la propia Asociación, y estamos valorando hacer una concentración de protesta.

**Toma la palabra D. Santiago Martínez:**

El Ayuntamiento es el responsable de velar por el cumplimiento de las normativas que se exigen para la puesta en funcionamiento de determinadas instalaciones, y hemos valorado que para el cumplimiento de las mismas es aconsejable el cierre de esa instalación. Sabemos que es una molestia para los ciudadanos de ese servicio, esto es doloroso para todos, pero esa molestia tiene que quedar supeditada al cumplimiento de las normas.

**Interviene D. José M<sup>a</sup> Suárez:**

El centro se ha convertido en un florero, con la disculpa de que los terrenos en el centro son muy caros, nos hemos quedado sin los servicios que tiene cualquier otro barrio. Yo me alegro mucho que al resto de los barrios se les haya dotado de infraestructuras muy buenas, pero no puedo entender que el centro sea maltratado por el Ayuntamiento.

**Interviene D. Santiago Martínez:**

Tengo que discrepar abiertamente de esa afirmación. El centro no es ningún florero, el centro tiene problemas de configuración urbanística, pues no tiene grandes espacios abiertos, y eso ha limitado, por ejemplo, de que pueda dotársele de equipamientos deportivos apropiados, pero está comprometido que con el nuevo desarrollo urbanístico, vamos a disponer de esos espacios y decir lo que has dicho, no me parece adecuado.

Por otro lado, los equipamiento sanitarios, educativos y de atención al ciudadano de que dispone el centro, tanto los que se refieren a la Administración Municipal, como los que dependen de otras Administraciones, son envidiados por otros Distritos. No voy a negar la carencia en el ámbito deportivo, pero decir que está maltratado es absolutamente injustificado.

**D. José M<sup>a</sup> Suárez interviene para decir:**

Yo he matizado, efectivamente en el centro tenemos servicios sanitarios, el Centro de Salud Puerta de la Villa, el Colegio Jovellanos, que está siendo remodelado, todo eso es cierto, pero en el aspecto que estoy nombrando, es en el que no tenemos absolutamente nada. El Náutico actualmente es un espacio dedicado a poner carpas. Es un sitio de camino, es una plaza inutilizable y sería un buen sitio para poner una piscina. Otro sitio podía ser la Plaza de Europa, frente al Centro de Salud. Habría sido un espacio perfecto para haber hecho durante estos dieciocho años, una piscina, si Panchano no cumplía los requisitos. Estoy hablando del centro, pero el cierre de Panchano afecta también a todo el Distrito, pues la utilizan usuarios de Cimadevilla y Laviada también.

**D.<sup>a</sup> Pilar Pintos concluye el debate diciendo:**

El Concejal de Deportes te dará las explicaciones pertinentes, las explicaciones técnicas que han llevado a tomar esa decisión.

**No habiendo preguntas que formular y siendo las veintinueve horas nueve minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.**

*La Presidenta,*

**Fdo.: Pilar Pintos García**

*La Secretaria,*

**Fdo.: Covadonga Puente García**